



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Dirección Nacional de Zonas Francas

Resolución N° 25/2024

Montevideo,

24 ABR. 2024

VISTO: la necesidad de adquirir FOCOS LED para la Zona Nueva Palmira, Compra Directa N° 7/2024.

RESULTANDO: que la Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales con fecha 24 de abril de 2024 sugiere, atendiendo a la solicitud del Administrador de la Zona Nueva Palmira de fecha 28 de febrero de 2024, comprar cinco luminarias viales para la Zona Nueva Palmira a la firma TESLIGHTS INTERNATIONAL S.A., RUT N° 217639830010, por un total de \$ 28.500 IVA exento.

CONSIDERANDO: lo dispuesto por el artículo 33 literal C) del TOCAF.

ATENTO: a lo expresado.

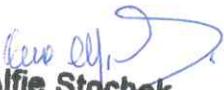
LA DIRECTORA NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

RESUELVE:

1º) Autorízase la adquisición de cinco luminarias viales Led 90 W, a la firma TESLIGHTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA, RUT N° 217639830010, por el monto total de pesos uruguayos veintiocho mil quinientos (\$ 28.500) IVA exento.

2º) Dicho gasto será adjudicado con cargo al Programa 320, Proyecto 980, Objeto del gasto 199.

3º) Pase a la División Administración General, para su notificación y demás efectos.


Ana Alfie Stochek
DIRECTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ZONAS FRANCAS